

MINUTA

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con seis minutos del doce de octubre de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó de la ausencia del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente del Comité de Transparencia, quien por cuestiones de agenda institucional no presidiría la presente sesión. Acto seguido se procedió al pase de lista, encontrándose presentes:

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Secretario:**

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

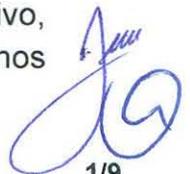
**Vocales:**

Alejandro Fidencio González  
Hernández

Secretario Administrativo

Ulises Irving Blanco Cabrera

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,  
Logística y Apoyo a Órganos  
Desconcentrados

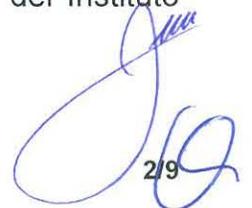


María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

**Invitados Permanentes:**

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Marianne Michele Hernández Ruíz	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Rodolfo Damián González	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

El Secretario del Comité de Transparencia informó de la existencia del quórum legal para sesionar, con la asistencia de cuatro personas con derecho a voz y voto y ocho personas con derecho únicamente a voz. En este sentido, declaró un receso a efecto de que la y los vocales eligieran entre ellos a quién asumiría la Presidencia Provisional del Comité. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, segundo párrafo del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento).



2/9

## RECESO

Acto seguido, la y los vocales, aprobaron la designación del Secretario Administrativo, Maestro Alejandro Fidencio González Hernández, como Presidente Provisional del Comité de Transparencia, quién señaló que se mantenía el quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y solicitó al Secretario someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018.**
2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018.**
3. **Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018.**
4. **Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018.**
5. **Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Informe sobre el avance del Programa de actividades en materia de Protección de Datos Personales.**
6. **Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Cuarto Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2018.**

## 7. Asuntos Generales.

Al no presentarse comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el orden del día de la manera siguiente:

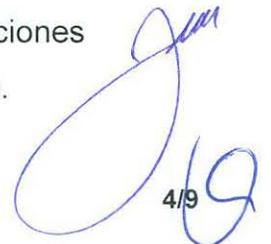
1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018.**

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y la Contraloría General ahora Contraloría Interna.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

**ACUERDO CT-IECM-25/18** Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.



4/9

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia instruyó a la Secretaría del Comité lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para que ésta emita su opinión en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y posteriormente se envíe al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018.**

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de documento mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y la Contraloría General ahora Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional manifestó que las personas integrantes del Comité de Transparencia se dieron por enteradas del contenido del documento de mérito, con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

**3. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018.**

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y la Contraloría General ahora Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del contenido del informe de mérito, con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia. e instruyó a la Secretaría lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

**4. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018**

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Contraloría General ahora Contraloría Interna.

En uso de la voz, la Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, solicitó conocer si había algún avance respecto del apartado "Actividades por realizar" del informe presentado.

El Secretario del Comité contestó que se tiene programado llevar a cabo el próximo 18 de octubre la realización del Curso: "Introducción a la Protección de Datos Personales 2018", dirigido al personal de las 33 Direcciones Distritales con una duración de tres horas; asimismo, asistirá personal de áreas administrativas como la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

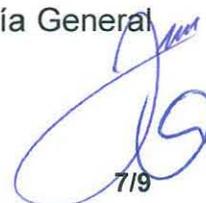
En cuanto a la presentación del *Informe Anual en materia de Datos Personales 2018*, informó que, en la segunda semana de diciembre, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, remitirá el formato correspondiente, a fin de integrarlo con la información recabada por las áreas administrativas que poseen Sistemas de Datos Personales y dar cumplimiento en tiempo y forma con el órgano garante.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité manifestó que se dio por presentado el informe de mérito, con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia e instruyó a la Secretaría lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

**5. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Informe sobre el avance del Programa de actividades en materia de Protección de Datos Personales.**

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Contraloría General ahora Contraloría Interna.



719

El Presidente Provisional del Comité manifestó que se dio por presentado el informe de mérito.

Por otra parte, el Secretario indicó que derivado del compromiso asumido en la sesión anterior, de emitir observaciones al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales y a las modificaciones del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, informó que en una semana se cumple el plazo para la recepción de propuestas y que hasta el momento solo se han recibido observaciones por parte de la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda.

El Presidente Provisional sugirió a los integrantes realizar una revisión a los documentos mencionados y, en el caso que se deban realizar ajustes, éstos se remitan en el plazo señalado, a fin de que sean considerados e integrados por parte de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité manifestó que se dio por presentado el informe de mérito, con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

**6. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Cuarto Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2018.**

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.



8/9

Asimismo, precisó que el presente informe es aprobado previamente por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Al no haber más intervenciones, manifestó que las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del contenido del informe de mérito.

## 7. Asuntos Generales.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

Al no haber ninguna intervención, no se propusieron asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con veintidós minutos del doce de octubre de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente Provisional y el Secretario del Comité de Transparencia.

-----  
----- CONSTE -----  
-----



**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**  
Presidente Provisional del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral de  
la Ciudad de México



**Mtro. Juan González Reyes**  
Secretario del Comité de Transparencia  
del Instituto Electoral de la  
Ciudad de México